

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23059** SKY BRIDGE SERVICE, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 146/2012, dimanante de autos núm. 1295/10-M, a instancia de doña Soledad Rocío García Gutiérrez contra don Juan Pedro Cortés Méndez, don Juan Andrada Hurtado y Sky Bridge Service, S.L., en la que con fecha 18/07/12, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Sky Bridge Service, S.L. con CIF B91462515, en situación de insolvencia por importe de 28.948,48 euros de principal, más la cantidad de 5.789,69 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A120053946-1